

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 204, de 24.10.2017).

Advertido error en la Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación – Secr. Gral. Prov. Fomento y Vivienda en Málaga– publicada en el BOJA núm. 204, de 24 de octubre de 2017, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 32, en la Resolución:

Donde dice:

Convocado por Resolución de 5 de mayo de 2017 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2017).

Debe decir:

Convocado por Resolución de 2 de agosto de 2017 (BOJA núm 151, de 8 de agosto de 2017).